Viale delle Terme di Caracalla, 00153Rome, Italy

Correo: pgrfa-treaty@fao.org

Fax: +39 0657056347

Teléfono: +39 0657055430

Our Ref.: NCP 05-GB10 DSI aportes

23 de mayo de 2023

NOTIFICACIÓN

Información de secuencia digital/Datos de secuencia genética (DSI/DSG) Invitación a enviar información sobre las necesidades de creación de capacidad (Fecha límite: 25 de junio de 2023)

Estimado Sr./Sra.:

Tengo el honor de referirme a la Resolución 16/2022 del Órgano Rector del Tratado Internacional, sobre la Consideración de la Información Digital sobre Secuencias /Los Datos sobre Secuencias Genéticas para los Objetivos del Tratado Internacional.¹

Mediante dicha Resolución, el Órgano Rector invitó a las Partes Contratantes y las partes interesadas a proporcionar información sobre sus necesidades en cuanto al fomento de la capacidad para acceder y utilizar la DSI/los DSG y difundir sus experiencias al respecto.

Con la presente notificación, extiendo la invitación a presentar dicha información y experiencias, las cuales serán recopiladas para la consideración del Órgano Rector en su Décima Reunión.

Mediante la misma Resolución, el Órgano Rector instó a las Partes Contratantes y otros donantes con capacidad para hacerlo a que fomenten la provisión de recursos financieros y asistencia técnica para reducir la brecha de capacidad en relación con la DSI/los DSG. En este sentido, las presentaciones pueden incluir información sobre las acciones tomadas para reducir la brecha existente en la capacidad.

A fin de compilar la información y fundamentar los debates en la décima reunión del Órgano Rector, agradecería que todas las comunicaciones se enviaran lo antes posible, pero a más tardar el **25 de junio de 2023** por correo electrónico a: pgrfa-treaty@fao.org

De acuerdo con el Programa de trabajo plurianual del Órgano Rector, la décima reunión considerará la DSI/los DSG sobre la base de mi informe que cubrirá: i) novedades en todos los foros internacionales pertinentes; ii) información sobre las necesidades de fomento de la capacidad; iii) posibles repercusiones de la DSI/ los DSG en los derechos de los Agricultor.²

./..



¹ www.fao.org/3/nk641es/nk641es.pdf

² www.fao.org/plant-treaty/overview/mypow/es/

Para cualquier consulta o solicitud de mayor información, por favor contacte a la Secretaría del Tratado Internacional a través de: pgrfa-treaty@fao.org

Sírvase aceptar, Señora/Señor, las seguridades de mi más alta consideración.

Kent Nnadozie

Secretario

Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura